



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o

171/96

Salta, 16 de mayo de 1.996

Expte.:S019.106/93-Ref:032/96

VISTO:

La Resolución N^o 023/96 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación de la Enf. Catalina VERA en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 1^o de abril de 1.996 y por el término de un año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3^o de la mencionada Resolución, solicita su correspondiente homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja homologar y modificar el Artículo 1^o de la Resolución N^o 023/96 de la Sede Regional de Orán;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 4/96 de fechas 30/4 y 07/5/96)

R E S U E L V E

ARTICULO 1^o: Modificar el Artículo 1^o de la Resolución N^o 023/96 de la Sede Regional de Orán que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1^o: Prorrogar interinamente la designación de la Enf. Catalina VERA, D.N.I. N^o 14.479.956, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 1^o de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o hasta la sustanciación del respectivo concurso regular.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o **171/96**

Salta, 16 de mayo de 1.996
Expte.:S019.106/93-Ref:032/96

ARTICULO 2^o: Homologar la Resolución N^o 023/96 de fecha 13 de marzo de 1.996 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO